

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

20 DE OCTUBRE DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día Jueves **20** del mes de **Octubre** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. -----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Presentación de la propuesta y en su caso Nombramiento de la Directora del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para su aprobación. -----
- 4).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno** solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación de la propuesta y en su caso Nombramiento de la Directora del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que para el presente punto del orden del día y teniendo pleno conocimiento los C.C. Regidores de la revocación del acuerdo de cabildo de fecha 14 de septiembre del presente, relativo al Nombramiento de la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., quien por razones personales, no le es posible ocupar dicho cargo, se propone a la C. C. María del Carmen Alvarado Mendoza, quien es una persona responsable y capaz de ocupar el cargo como Directora del Sistema Municipal DIF en el Municipio, por lo que solicita si alguien tiene algún comentario o pregunta; y sin que se haya registrado participación alguna se procede con la presente Sesión.-----

Acta núm. 081

Christian Vega M.

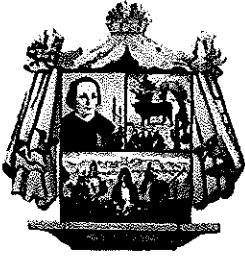
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. G. Barrón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

20 DE OCTUBRE DE 2011

Acto seguido, **el Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta para designar a la C. María del Carmen Alvarado Mendoza, como Directora del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro.; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención del C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:** -----

----- ACUERDO -----

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención del C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., **se autoriza la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se aprueba el Nombramiento de la C. María del Carmen Alvarado Mendoza, como Directora del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro.** -----

SEGUNDO.- El Nombramiento de dicho funcionario será por tiempo indefinido.-----

TERCERO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo a la C. María del Carmen Alvarado Mendoza, Directora del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., Sra. Puritya Moreno Trejo, Presidenta del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación.-----

CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

QUINTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

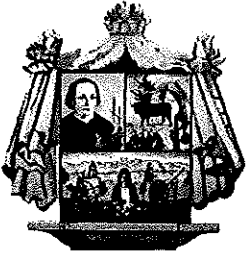
Clausura de la Sesión.-----

A continuación, **el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día 20 de Octubre del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 081

Christian Jara M.

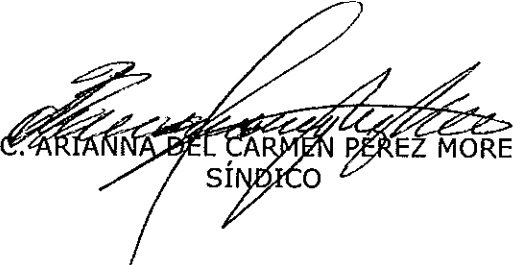


PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.


SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

20 DE OCTUBRE DE 2011



LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

Christian Vega M.
T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO,
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.



T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD


Acta núm. 081



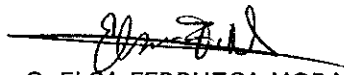
C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR



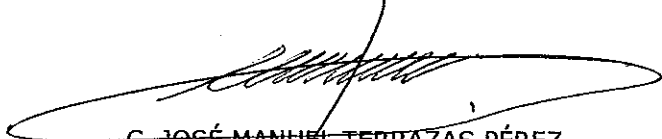
C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA




C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



C. ELSA FERRUZCA MORA,
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES



C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO